

# EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 4 de Octubre de 1896

Núm. 64

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN  
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL  
CALLE 29, NORTE.

## EL PABELLÓN ESPAÑOL

Junta Patriótica Española  
de México.

### CIRCULAR

La Comisión de Delegados que este Centro tuvo la honra de designar para que representase en Madrid á los españoles residentes en América que voluntariamente suscribiesen el subsidio por diez años, destinado al fomento de la Escuadra Nacional, ha tenido la bondad de contestarnos, aceptando el encargo, en los términos más calurosos. Entre estas contestaciones, que motivan nuestro profundo agradecimiento, resalta por la forma y por el fondo la que nos envía el Exmo. señor don Emilio Castelar, gloria de la tribuna española y gloria inmarcesible de la Patria. Nosotros, creyendonos sencillamente el conducto por el cual el gran compatriota se dirige á todos los españoles que vivimos de este lado del mar, declinamos la honra que parece hacérsenos de modo directo, y la recabamos completa—en la cual dicho se está que algo nos toca, si bien en pequeñísima parte—para las juntas y para las personas que del extremo Norte al extremo Sur de América han acogido la idea con el mayor entusiasmo y la están llevando á cabo con generoso desprendimiento.

Publicamos, pues, la hermosa oración por la Patria, del señor Castelar, para satisfacción y orgullo de todos, ya que á todos por igual nos comprende. Dice así:

«Madrid, 20 de Julio de 1896.—SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA PATRIÓTICA ESPAÑOLA.—México.—Muy señores míos y de todo mi afecto, he debido tiempo recibir de V. su carta, en la que me honra el haber sido nombrado para la comisión de aplicar los fondos recaudados por esas colo-

nias españolas del Nuevo Mundo al fin y objeto de acrecentar y prosperar nuestra Marina de guerra. Parece-me, y á todo el mundo se lo parecerán también, acertadísimos los nombramientos de mis compañeros, personas de altísima posición en nuestro comercio é industria, así como de rara ciencia en teorías y de mucha experiencia en prácticas económicas; tan competentes en el discurso de la navegación por los mares, como en el discurso de los valores por las plazas; y sin rivales en el ministerio á que ustedes los han llamado, y en el encargo que ustedes les han hecho: no puedo alabar de igual suerte la designación de mi nombre que debieron reservar, caso de necesitarlo alguna vez, para obras y empresas de otra clase. Me da, por lo tanto, sin grande modestia, poco dudo en la índole de trabajo á mi por ustedes confiado, y me propongo deferir á cuanto mis colegas resuelvan, porque sin la confianza de sus nombres no entraría en asuntos á que soy por completo ajeno.»

«Yo conozco el título que habrán invocado mis amigos para designarme á esa junta, y el móvil que los ha determinado á elegirme por aclamación: mi eterno amor patrio. Y así el nombramiento con que ustedes me honran, y el ministerio que me confían, en su comunicación del 5 de Junio pasado, premian de modo tan excesivo cuanto haya podido hacer por la común patria, en observancia de morales deberes contraídos con su nación por cada hombre al entrar desde su nacimiento en sociedad, que no debo rehusarlos, sin aparecer á mi propia vista reo del mayor crimen que puede cometerse por sus hijos cuando España sufre y peligra, reo de indiferencia. Recibo y acepto, pues, con agradecimiento y con satisfacción, lo que me han confiado, y me comprometo á cumplirlo al mayor y mejor arreglo al modo que me sea posible. Y digo esto con temeridad, pues muchas y muy buenas cosas se podrían hacer para imitar los actos de ustedes; esas imposiciones voluntarias de cuantiosos sacrificios dedicados al tesoro nacional; esa cooperación de tanta firmeza y entusiasmo al mismo tiempo, pasio-

por su especialísima índole, al Estado Español, las cuales imposiciones y cooperación, acaso no tienen precedentes ni ejemplos en la gloriosa historia de nuestro ardoroso patriotismo.»

«Pelear y morir fueron acciones fáciles á nuestra raza, tan fecunda en héroes como en mártires; raza, cuyas ideas provienen de intuiciones sublimes que han constituido su eterna fe religiosa, y cuyos actos obedecen á la inspiración, en tal manera, que la vulgar y prosaica historia de todos los días en todas partes, aquí se torna en inspirado poema digno de durar en todos los tiempos. Mas las virtudes sencillas y modestas del trabajador é industrial modernos se resisten á nuestro indisciplinado individualismo y á nuestra guerrera compleción. Así el cálculo certero, el trabajo continuo, la reflexión profunda, la economía y el ahorro, la perseverancia en el servicio nacional desde los oficios que cada ciudadano ejerce, y desde los hogares que habita, sin excitaciones ni recompensas oficiales, el tributo al erario, impuesto por la interior conciencia y pagado por la voluntad, sin haber de apelár á coacción alguna según decretos de todos, á los cuales todos asientan, hácenos ver una copia de virtudes públicas y privadas tales, que no puede imputarse á lisonja esta mi afirmación de que por haberlas ustedes requerido de nuestros compatriotas ahí con tanto imperio, y encontrándolas en tan increíble abundancia, merecen bien así de la humanidad como de la patria.»

«Las comisiones de recaudación, los envíos de recursos, las visitas á nuestro ejército, las juntas improvisadas, los millones de reales ya entregados y los ofrecidos, las expediciones de bagajes y acémilas indispensables á esta guerra fatigosa necesitada por la movilidad del enemigo de múltiples transportes; todo cuanto ustedes han hecho, muestra cómo no prometen únicamente; apenas comunican su promesa de palabra, cuando tienen á gala cumplir más de lo prometido; y realizándolo, no con dichos más ó menos improvisados y volanderos, con resoluciones firmes, en la

no sabe uno cuál mérito preferir, si el acierto de lo pensado para expresar el amor de la patria, ó la prontitud con que ponen por obra su pensamiento concreto, y sostienen á una con la inteligencia vivaz la voluntad despierta de esa colonia incomparable, obligada siempre, mediante el empeño de ustedes, á ejercerse activa en el bien pensado; y á estimularse para novísimas empresas en el bien cumplido.

«Y entre todos estos bienes, ninguno comparable al proyecto de reunir en una tributación perpetua, impuesta por nuestros compatriotas del Nuevo Mundo á sí mismos, el mayor número de fondos consagrables al fomento de la marina nacional. Atrevida la empresa, imaginaban muchos hablar de reducirse á un florecimiento rápido de ilusiones engañosas sin fruto y de fantásticas esperanzas sin posible cumplimiento en la realidad. Mas esto sucediera si ustedes á la palabra no hubiesen añadido la acción y al consejo el ejemplo. Gracias, amigos míos, gracias, no solamente por los bienes hechos y proyectados; no solamente por el encargo á nosotros, de distribuir esos voluntarios tributos en sus diversos objetos; por la revelación hecha hoy en virtud de las admirables oraciones, desde allí dirigidas á todas las demás colonias hispanas del Nuevo Mundo, por esa revelación de que cada español, así el que habita la España secular como el que habita las nuevas Españas de esos dos hemisferios, españoles enteramente, lleva de polo á polo la imagen de su patria grabada en el pecho, sintiendo la inmortalidad que presta el reconocimiento de haber vivido en lo pasado con las generaciones muertas, y la esperanza de vivir en lo futuro con las generaciones venideras, al cual sentimiento crece la nobleza colectiva y común heredada por todos nosotros de nuestros poetas celestiales, de nuestros artistas inspirados, de nuestros oradores divinos, de nuestros héroes y mártires, de aquellos navegantes que dejaron vías lácteas nuevas de mundos en el mar, y constelaciones nunca vistas de astros en el cielo, formando desde los tiem-

pas prehistóricos hasta la consumación de los siglos una entidad intangible, nuestra España, que no pueden destruir las ingravitudes de unos y las envidias de otros, porque la mantendremos nosotros como la mantuvieron nuestros padres, y la necesitan así para su estabilidad como para su progreso todos los pueblos cultos que dirigen y gobiernan al género humano en toda la redondez del planeta.

«Vuestro siempre obligado amigo.—EMILIO CASTELAR.»

Las elocuentes palabras del señor Castelar servirán en todo tiempo de noble estímulo y de generoso aliento á cuantos colaboren en la empresa patriótica que reclama hoy nuestro más decidido empeño.

*El Presidente,*

RICARDO SAINZ.

*El Secretario,*

FLORENCIO DE NORIEGA.

## A Pepe España

CARTA 7.ª

Te ofrecí compensación en mi anterior y voy á procurar proporcionártela.

Es cierto que no podemos apreciar aquí en su justo valor la marcha de los acontecimientos de nuestra patria, pero nos queda el recuerdo de comentar lo ya sucedido y aplicar á ello nuestro juicio, que no porque pueda resultar erróneo ha de perder su cualidad de sincero y sobre todo unido en el amor á esa tierra que parece que Dios no cesa de poner á prueba, no sé si para hacer resaltar las virtudes de sus hijos ó para que sirva de norma y modelo á otras naciones.

Desde el año 1894 á la fecha, no dejan de verter su sangre los españoles y quiera el destino que no surjan más poderosas razones para que la viertan aun con más intensidad.

¡Sí; quíeralo Dios: pero quíeralo siempre y cuando que para ahorrarla no tenga España que entregar su dignidad y su gloriosa historia en holocausto; porque á ese precio no creo yo que exista ningún nacido entre los Pirineos y las Columnas de Abila y Calpe que regatease la suya.

España, digan lo que quieran sus espúreos hijos, hablen como gusten sus detractores, que en la ocasión presente, y para su propia vergüenza, son los detractores los que más le deben: España repito, está dando hoy pruebas sobradas, más que sobradas de serenidad y prudencia.

A cuantos recursos pueden, todos ellos de mala ley, todos ellos fuera de lo que la humanidad y la civilización toleran, apelean los enemigos de nuestra patria para hacerla, no sucumbir porque sucumbir no puede, pero sí para hacerla humillar su cabeza: su cabeza que ha sido, y solo Dios sabe si volverá á ser, el foco lu-

minoso que más ha brillado en el mundo, y cuyos rayos han guiado los pasos de tantos genios.

Es en balde empero el empeño: es en balde de que no contentos nuestros amigos los yankees con la neutralidad que guardan en Cuba, intenten probarnos lo profundo de su amistad en Filipinas y quizás, quizás la hagan también extensiva á nuestras posesiones africanas.

Es en balde, sí: elocuente para los extraños, digna de fijarse en ella muy á fondo esta actitud que vienen sosteniendo los españoles hace ya largos meses para con los americanos.

Ya no es la impresionabilidad legendaria la que nos domina. No podrá ¡vive Dios! decirse que de lo de esta noche no nos acordamos mañana. Son ya muchos los días en que se halla latente la aversión para con los Estados Unidos, y esa persistencia no deja lugar á dudas. Si llega el momento dará sus naturales resultados y han de probar los yankees las consecuencias de poner á prueba la paciencia y sobrada hidalguía de los españoles.

¡Los yankees! Los ciudadanos de esa nación formada de la inmundicia y la abyección: formada como se forman las colonias de gusanos: por la podredumbre.

¡Los yankees! Los verdugos de los indios: los explotadores inhumanos de los asiáticos: los azotadores y exterminadores de los africanos negros.

¿Qué derecho, qué razón humana ó divina, qué sentimiento noble, qué acción redentora mueve á esos hombres, que lo venden todo?

¿Quién puede creer, quién puede esperar algo de la gente que hasta cuando dá cuenta de las catástrofes que tan frecuentes son en su país hablan primero de las pérdidas materiales que de las vidas perdidas?

Ralea de mercaderes: raza híbrida: híbrida sí, porque híbrida ha de ser la generación engendrada por el egoísmo y el crimen.

No le basta lo hecho: no le basta haber metido sus ponzoñosas garras en los inmensos territorios que posee: quiere más: quiere llevar su virus entre la raza latina para envenenarla y prostituirla tornándola de la más inteligente, de la más heroica y de la más generosa que es, en la más abyecta y sanguinaria.

Y esos son, Pepe, los amigos, son la esperanza, son los compañeros de los insurrectos cubanos y á fé, á fé que jamás como ahora puede decirse que Dios los creó y ellos se juntaron.

¡Ah! si el destino quiere que nuestra España tenga que medir sus fuerzas con esos redentores de esclavos como han de admirarse sus mercenarios del valor y abnegación de nuestros hermanos.

¡Abnirarse sí: como se admira

el niño de lo que no puede comprender, porque comprender no pueden ellos que haya seres, que haya hombres, que haya semejantes suyos, que puedan albergar los sentimientos de honor y nobleza que ellos son incapaces de poseer.

Sigan, sigan adelante, fomenten la insurrección en Filipinas y donde quieran; sostengan la de Cuba: pidan, reclamen, exijan: cubran con su bochornosa nacionalidad á los asesinos: ayuden y protejan á los anarquistas de la manigua: infiltren su ponzoña á las inocentes Repúblicas que los admiran y acatan: burlen todas las sagradas leyes de la historia y el derecho, pero no olviden aquel ejército del hambre, que recorrió su territorio entero: no olviden el cancer que llevan en sus entrañas, cancer producto natural de su envenenada sangre, y no olviden sobre todo que aun está por existir la nación que impunemente haya intentado burlarse de la nuestra.

Y cuanto á esos insensatos que al calor del Coloso reniegan de su origen y reniegan de su propio ser: esos insensatos que revolotean como insectos al rededor del Capitolio de Washington y que están atrayendo sobre sí, el anatema de Dios y de los hombres, el mayor castigo que podría caberles sería su propio triunfo.

Ya sentirían entonces lo que es la civilización yankee y experimentarían en sí propios las ventajas de su independencia.

Pero no, Pepe: eso no puede ser.

Por lo mismo que Cuba cuesta á España mucho más de lo que vale, no dejaremos los españoles que la asquerosa planta del americano del Norte se pose allí.

No; la defenderemos hasta lo último y la salvaremos. Es nuestro derecho y es nuestro deber, porque salvando á Cuba, salvamos á toda la América latina que es nuestra hermana, que es nuestra sangre, que piensa y habla en español, y en español reza.

Y si allá en lo Infinito se hubiera decretado lo contrario, y España tuviese que ceder ante la razón de la fuerza, que ceda á lo menos como cedió en Trafalgar, el «San Juan Nepomuceno» y la «Santísima Trinidad.»

CES-TO.

Setiembre de 1896.

## La Proclama del Presidente Cleveland.

No obstante la determinante proclama que en Junio de 1895 publicó el actual Presidente de los Estados Unidos, recomendando la más exacta observancia de las leyes de la neutralidad, y el fallo expreso y decisivo que dictó el Tribunal Supremo Federal en el proceso incoado contra los oficiales del vapor filibustero *Horsa*, el

Presidente Cleveland ha estimado justa y necesaria la publicación de otra proclama, en vista de que sigue siendo un hecho notorio la violación de las leyes de la neutralidad, por parte de algunas agrupaciones y ciudadanos de ese país, contraviniendo de este modo á los principios de reciprocidad y de justicia que establecen los Tratados y las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y España.

Oigamos ahora la enérgica palabra del Presidente Cleveland:

\*\*\*

«Por cuanto, en una proclama expedida el 12 de Junio de 1895 se llamaba la atención hacia la existencia de graves perturbaciones civiles acompañadas por resistencia armada al Gobierno establecido de España en la isla de Cuba, y se prevenía á los ciudadanos de los Estados Unidos que se abstuvieran de tomar parte en dichos disturbios, á fin de no contravenir las leyes de neutralidad de los Estados Unidos; y

Por cuanto, siguen reinando en dicha isla de Cuba los referidos disturbios civiles y la resistencia armada á la autoridad de España; y

Por cuanto, desde la fecha de la mencionada proclama las leyes de neutralidad de los Estados Unidos han sido objeto de una interpretación autorizada por el tribunal judicial de último recurso, el cual ha declarado que toda combinación de personas organizadas en los Estados Unidos para desde ellos ir á hacer la guerra á un país extranjero con el cual los Estados Unidos está en paz y llevando armas utilizables para dicho objeto, constituye «una expedición ó empresa militar» según el sentido de las referidas leyes de neutralidad; y que el proveer ó preparar los medios para esta «expedición ó empresa militar» que está prohibida expresamente por las referidas leyes, comprende el equipo ó ayuda prestada al transporte de la referida «expedición ó empresa militar.» y

Por cuanto, por una disposición expresa de la ley, si dos ó más personas conspiran para cometer un delito contra los Estados Unidos, todo acto de uno de los conspiradores para realizar el objeto de la conspiración hace que todos los conspiradores sean punibles con multa y prisión; y

Por cuanto, hay razón, para creer, que ciudadano de los Estados Unidos, y otras personas que se hallan en su jurisdicción no se penetran del sentido y acción de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos interpretadas de la manera autorizada que va dicha, y pueden por error ser inducidas á tomar parte en transacciones que constituyen violaciones de las referidas leyes y les exponen á sufrir las penas y los castigos señalados para dichas violaciones.

Por tanto, á fin de que las leyes

de que arrastra se hace también, según el fallo judicial referido, pueden ser observadas y ejecutadas en debida forma; y á fin de que las obligaciones internacionales de los Estados Unidos se cumplan en su plenitud y sus ciudadanos y cuantos se hallen bajo su jurisdicción, oportunamente advertidos de sus deberes legales acerca del particular, se abstengan de desobedecer las leyes de los Estados Unidos y por ello eviten las confiscaciones y castigos que en ley se derivan de lo expuesto;

Yo, Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos, prevengo solemnemente á todos los ciudadanos de los mismos y á cuantos se encuentren en su jurisdicción, que se abstengan de toda violación de las referidas leyes interpretadas de la manera que va explicada, y les advierto que todas estas violaciones serán perseguidas con rigor. E invoco y exijo por la presente, la cooperación de todos los buenos ciudadanos para la observancia de dichas leyes y el descubrimiento y aprehensión de toda persona que las contravenga, y ordeno á todos los funcionarios representantes del poder Ejecutivo de los Estados Unidos la mayor diligencia para prevenir, perseguir y castigar las referidas infracciones.»

Como se ve, á la anterior *proclama* no se le puede pedir nada. Hay sinceridad, hay deseo de hacer justicia á España pero .... mucho nos tememos de que los resultados, en la persecución del filibusterismo, no correspondan al tono vigoroso y justiciero de las palabras del Presidente. Y sino ya veremos como la califa de conspiradores é instigadores que forman la Junta revolucionaria de Nueva York sigue haciendo de las suyas sin exposición ni temor de que puedan ser reducidos á prisión, siendo como son los únicos organizadores de las expediciones que desde ese país salen para las costas de Cuba. Para nosotros lo lógico y lo práctico, ya que hay tanta sinceridad de parte del Gobierno de los Estados Unidos, sería el que de una vez se dijese á los miembros de la Junta:

¿Son ustedes cubanos? Pues á la manigua, porque allí están ustedes haciendo falta.

¿No son ustedes cubanos? Pues fuera oficinas de propaganda revolucionaria; fuera Delegación de poderes no son conocidos ni reconocidos; fuera Clubs de revolucionarios y Agencias de recaudación y fuera manifestaciones y procedimientos que tiendan á mantener allí un espíritu de animadversión y agresión armada contra España. Vayanse ustedes con la música á otra parte, si son revolucionarios cubanos, ó dedíquense al trabajo pacífico y honrado como cualquiera otro

ciudadano ó extranjero en los Estados Unidos.

Si una revolución de esta naturaleza no la puede tomar el Gobierno del Presidente Cleveland, ya porque á ello se opongan las leyes soberanas de los Estados en que residen los filibusteros y agitadores cubanos, ó ya porque la garantía de la libertad individual y el derecho de asilo no lo consientan, entonces tendremos que agradecerle siempre al señor Cleveland sus buenas intenciones, y que confesar, á la vez, que en dicho país las leyes de la neutralidad, y las que establecen la necesaria reciprocidad entre países amigos, son impotentes para perseguir y castigar á los pícaros y aventureros que se han asilado allí con el único y deliberado objeto de poder conspirar más abiertamente contra la soberanía de España en Cuba.

NOTAS EDITORIALES

Para dar cabida al hermoso trabajo del eminente D. Emilio Castelar, hemos retirado nuestro editorial de esta semana.

Hace ya días que se halla enfermo don Juan F. Ferraz.

No hay que decir cuanto deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro amigo y consocio.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

Se convoca á los miembros de esta Sociedad á Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Centro Español el domingo 4 del presente mes á las seis de la tarde.

Se suplica la asistencia.

San José, 2 de Octubre de 1896.

ANTONIO PADRÓN, Secretario.

El «Centro Español» celebrará Junta General de segunda convocatoria, el domingo 4 de los corrientes á las 6-30 de la tarde.

Deben tratarse en ella asuntos importantes, y serán con arreglo á Estatutos, válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de asistentes.

ECOS

Copiamos de un periódico de los Estados Unidos

«La mayor parte de los cubanos que se han naturalizado aquí, ha sido con objeto de conseguir un salvo conducto de conspiradores: esa ciudadanía solo la idealizan en crear conflictos, en comprometer las relaciones entre los Estados Unidos y España: cuando le conviene toman parte en la política local, excitan las pasio-

nes y perturbaban esta sociedad. No sacan sus papeles á relucir más que cuando cometen transgresiones de la ley, cuando tienen que pedir algo, cuando se les exige contribuciones. Han inventado una patria doble: utilizan la española para todos los fines de la vida, para enriquecerse á la sombra de nuestra bandera, en tanto que acuden á la americana cuando tratan de cometer delitos ó cuando tratan de aludir responsabilidades. La patria española la exhiben para los derechos y la americana para los deberes. Para los Estados Unidos son ciudadanos inútiles, y para España ciudadanos perjudiciales.

Todavía importa más á los Estados Unidos que á España concluir de una vez con esa funesta plaga que perturba hondamente la tranquilidad de ambos países y que será causa de algún mal grave para nosotros.»

Por lo que se ve, también hay personas sensatas entre los yankees.

Nos alegramos.

Recortamos del periódico «El Comercio de San Francisco» de California.

«Hemos recibido una carta de la capital de la República de Costa Rica, dándonos cuenta de los escándalos patrióticos que á diario allí promueven los desocupados maceistas.

En el teatro comenzaron una noche á gritar ¡Viva Cuba libre! ante las protestas de unos cuantos españoles, que pusieron á tono á los que desafinaban.

El Gobernador puso orden; pero á las excitaciones de un español, que, llamando cobardes á los insurrectos les retaba para salir, no se movió ninguno; eran valientes de boquilla.

Se conoce que los escandalosos de Costa Rica andan buscando que, como en Méjico, los pongan á barrer las calles.

No nos extraña, pues, que de este acontecimiento teatral no haya dicho nada el organillo insurrecto del maestro.....Seguramente se encontraba en la zapatera echando medias zuelas y tacornes á sus partidarios y libertadores.»

Copia «El Pabellón Cubano» el último párrafo de una carta de nuestro compañero *Ces-To*, y termina diciendo á guisa de comentario:

«Colega ¿ya empieza Ud á dudar, es decir á ver claro la derrota de España?

«Pues venga esa mano.» Poco á poco, tozayo. Ni el suelto que U. copia quiere decir lo que U. supone, ni es hora aun de dar la mano.

Nuestro compañero escribió solo una hipótesis y á ella se agarra el colega: pero tiene el buen acuerdo de suprimir todos los otros párrafos de la carta de referencia, en los cuales *Ces-To* de-

clara algunas verdades al «Pabellón Cubano.»

Y eso no es proceder de buena ley.

Cuanto á darle la mano, tenga calma el tozayo: quizá llegue ese día: pero á la inversa de lo que el colega supone.

Ofreciéndonla nosotros como signo de perdón y olvido, siempre y cuando los amigos de «El Pabellón Cubano» limpien las suyas tijas en sangre y negras por las explosiones de la dinamita.

También publica el colega un artículo que titula «Ya es tarde» en el que le dice á Cánovas que el machete cubano lo reformará todo.

Saca punta á las declaraciones del Presidente del Gobierno español, y como no deduce consecuencias, hemos de contentarnos con los dos párrafos que «El Pabellón Cubano» antepone á las tales declaraciones.

Dice en el primero que «al cabo el mismo Cánovas reconoce que la administración española en Cuba necesita reformas, y á renglón seguido lo del machete que hemos dicho.

Antes que estallase la insurrección en Baire, habían votado las Cortes españolas las reformas en Cuba. No es, pues, una novedad lo que el colega considera tal: y si no se han establecido ya en la gran Antilla, culpe de ello á sus amigos, que en efecto por reformar están reformando con su feroz y destructora manera de proceder, hasta la topografía de la isla.

Los «Horrores de la Guerra de Cuba» que publica el «Pabellón Cubano» en su último número, traen una marca de fábrica sospechosa: aquel *by translation* puesto al pie no nos ofrece confianza: y como dice «se continuará» esperemos que continúe y acabe para sacar consecuencias porque no hemos de perder tiempo discutiendo la tan cacareada crueldad de Weyler ni la valentía y demás cualidades de nuestros soldados, que están apreciando por experiencia propia los insurrectos, y que nosotros conocemos sobradamente.

Deje, deje el colega que las cosas vayan por donde han de ir y después veremos.

El amigo A. Tila, no debe haber tomado bastante dosis de su apellido, pues en su artículo «Siempre los mismos» se deshace en denuestos, como de costumbre, y llama al mundo y arrabales para que se hagan cruces del proceder de los españoles en Cuba, y de las medidas tomadas por el ilustre General Blanco en Filipinas.

¿Pero esos señores se han creído que hemos de responder con tarjeta de visita á sus agresiones y enviarles en cambio de sus di-

namitas y demás procedimientos civilizadores, paquetes de chocolate?

Vamos... hombre: digno... mam-  
tis.....

Y por fin: nos hemos quedado confundidos ante los comunicados del Club «Hermanos de María Maceo.»

El primero nos enteró de que una «hermana» se ha marchado a Puntarenas y que renuncia a su cargo de Secretaria.

Enterados.  
El segundo lo respetamos: un socio, que no es socia, remite su reloj a beneficio de la «Cruz Roja»; de esa humanitaria asociación.

Gracias en nombre de los heridos.

## ANUNCIOS

### HERRERO HERMANOS

GÉNEROS DE FANTASÍA  
RENOVADOS TODOS LOS CORREOS  
San José de Costa Rica

## HOTEL INTERNACIONAL

SAN SALVADOR CENTRO AMÉRICA  
15 Avenida Sur, 7 calle Poniente

Hotel de primer orden, cuartos bien amueblados, que reúnen buenas condiciones higiénicas. Comedores reservados para familias. Se atienden pedidos a domicilio y para banquetes, etc., etc. Mucho esmero y prontitud en el servicio.

Ofrezco desde el día 1° de Mayo en adelante a los pasajeros que llegan a San Salvador con caballerías, una buena caballeriza. Únicamente será para el servicio de las caballerías que los pasajeros entreguen. Esa caballeriza estará en la sucursal de dicho hotel, frente al mismo establecimiento. También ofrezco habitaciones para familias en la misma sucursal.

Manuel Subirat,  
Propietario.

## PAN

El que quiera comer cosa buena, cosa buena, que pruebe el pan de la Panadería «Española.» Bueno, Barato, Bonito y Aseado.

ENRIQUE ROIG.

## LA PROVIDENCIA.

Tienda—Vinatería y Pulpería.  
Plaza principal y calles del Comercio y de la Esperanza.

GABRIEL BONILLA MARTÍNEZ.

(Heredia) Santo Domingo.

## LA GUERRA DE CUBA.

En mi establecimiento llamado «La Libertad» frente a don Enrique Roig, he abierto al público un nuevo BILLAR, además hay un salón reservado para jugar al dominó y a naipes.

RAFAEL SÁNCHEZ.

## Novedad.

Gran surtido de abarrotes.

Especialidad en licores extranjeros,  
Único Agente del cognac «Balart Tarabau & C.», el mejor en su clase y precio.  
Vinos de las más acreditadas bodegas Españolas y Francesas.  
Cristalería fina y corriente  
Notable variedad en juguetes.  
Loza de todas clases, confites y galletas.  
Precios sin competencia.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetlla.

## RESTAURANT DEL COMERCIO.

Este establecimiento ofrece al público excelente servicio de cocina.

Servicios a la orden.

CENAS, CHOCOLATE Y CAFE.

CANTINA surtida con los mejores vinos y licores extranjeros.

SE RECIBEN PENSIONISTAS.

EL PROPIETARIO,  
Miguel Lastra.

7.ª Avenida, N.º 152—Antiguo local del Hotel Internacional.

## La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más ínfimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 30, Norte, frente a la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.

## BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos, California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.

CANTINA BIEN SURTIDA.

## IMPRESA Y PAPELERÍA de José Canalías

7.ª AVENIDA, ESTE, 83, FRENTE A LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Este Establecimiento acaba de recibir una nueva máquina tipográfica de gran rapidez para toda clase de trabajos, especialmente para la impresión de invitaciones para entierros. También se recibió un nuevo surtido de tipos de los más modernos.

Se imprimen con esmero y prontitud Tarjetas de visita, Programas para bailes, Participaciones para matrimonios, Cheques, Obras, Memorandums, Periódicos, Folletos, Facturas, Almanagues, Novenas, etc., etc. y todo lo concerniente al Arte Tipográfico.

## ESPECIALIDAD EN CARTELES

á uno, dos y más colores.

Rápidamente se imprimen Invitaciones para entierro á una hora de encargadas.

## Uribe & Batalla

Tienda de artículos de alta novedad.

Se acaba de recibir un surtido variado de Géneros de lana para vestidos de Señoras, id. de seda, especialidad en telas de seda para vestidos de novias, Coronas y Velos, Zapatillas de raso, Guantes, Corbatas, Camisas, Ropa interior para Señoras y Caballeros, Calzado, Perfumería de las mejores marcas, Paraguas, Capas impermeables con y sin capucha.

## TRAJES DE FRAC corte moderno.

Gemelos para teatro. Abanicos de pluma.

Por cada vapor se reciben nuevos artículos.

## España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Rioja, Priorato seco y dulce y el fustoso vino Cartujo á 40 centavos botella.

Frente al Mercado.

Batalla & Fernández.

## SASTRERÍA

### VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos á nuestros clientes al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

Robles & Romero

Imp. de José Canalías.